



ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2021 POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE EL BANCO CONTRATARÁ POR CUENTA DE SUS DEUDORES EL SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADO A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL DEL BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 3:00 pm, se reunieron de manera virtual, por medio del aplicativo *Microsoft Teams*, el Defensor del Consumidor Financiero del Banco Sr. José Federico Ustáriz González, y Juan Manuel Ponce De León Samper, Jefe del área de Bancaseguros de Itaú Corpbanca Colombia S.A., con el objeto de adjudicar el contrato de Seguro de Incendio y Terremoto de la cartera Hipotecaria y Leasing Habitacional del Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Las Compañías de Seguros que entregaron los requisitos de admisibilidad y a las cuales se les entregó la información del Banco para que pudieran presentar sus ofertas, fueron:

1. SBS Seguros S.A.
2. Liberty Seguros S.A.
3. AXA Colpatría Seguros S.A.
4. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
5. Allianz Seguros S.A.
6. Seguros Generales Suramericana S.A.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

1. Confirmación de la asistencia de aseguradoras.
2. Apertura y proyección de la Urna/Buzón.
3. Lectura de las Posturas de cada Aseguradora.
4. Definición de la postura de menor precio.
5. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora.

1. Confirmación de la asistencia de aseguradoras

Se hicieron presentes los representantes de las Compañías de Seguros que presentaron propuestas, de acuerdo con lo que se consigna en el siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ASEGURADORA
María Carolina Novoa Rojas	51.900.387	Axa Colpatría
Diego Reyes López	80.778.185	SBS
Mauricio Santander Pérez	98.561.251	Seguros Sura

2. Apertura de la Urna/Buzón electrónico

Juan Manuel Ponce de León procedió a dar apertura al buzón de correo electrónico en el que se recibieron las posturas.

3. Lectura de las Posturas de las Aseguradoras

Acto seguido se procedió a abrir los correos electrónicos que contienen las propuestas de donde se extrajo la tarifa ofertada por las proponentes para cada una de las zonas geográficas y a obtener la tasa ponderada, de acuerdo con lo consignado en el siguiente cuadro:

Aseguradora	Tasa Ponderada	Hora de recibido
Seguros Generales Suramericana S.A.	0,0123%	12:01 m.
SBS Seguros S.A.	0,0134%	12:05 m.
AXA Colpatria	0,0125%	12:08 m.

4. Definición de la postura adjudicada.

De acuerdo con el anterior cuadro la postura de menor precio fue la presentada por Seguros Generales Suramericana S.A.

5. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora de acuerdo con el Decreto 673 de 2014.

En consecuencia, se adjudica la licitación a la aseguradora con la postura de menor precio: Seguros Generales Suramericana S.A.

Acto Seguido, el Defensor del Consumidor Financiero de Itaú CorpBanca Colombia S.A. invitó a las aseguradoras presentes a examinar la documentación que contienen las propuestas presentadas y a permanecer hasta la elaboración, lectura y aprobación del Acta de la presente Audiencia.



En constancia de lo anterior, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 04:26 p.m., se da lectura al Acta para la aprobación verbal de los presentes, precisando que se enviará vía correo electrónico para su aprobación escrita.

Aprobación verbal del Acta:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ASEGURADORA	APRUEBA
María Carolina Novoa Rojas	51.900.387	AXA COLPATRIA	SÍ
Diego Reyes López	80.778.185	SBS SEGUROS	SÍ
Mauricio Santander Pérez	98.561.251	Seguros Generales Suramericana	
Luisa Fernanda Ospina Mora	43.983.429	Seguros Generales Suramericana	SÍ